Sesión 89ª

Presentes
Dr. R. de los Llanos
" Zubiaur
" Lacasa
Sr. Jijena

Día 28 de Setiembre de 1909

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

1º Crear una escuela primaria para varones en el Distrito 13º, barrio de Coghlan en la Capital, debiendo ubicarse al Oeste de la Estación del Ferro Carril Buenos Aires y Rosario.–

2º Pasar nota al C.E. 13º para que desde ya busque la casa conveniente á fin de que si no hay actualmente pueda construirse por el Consejo ó por particulares para que la escuela funcione desde el 1º de Marzo del año entrante.

1º Crear una escuela primaria mixta en el Distrito del C.E. 14º

(Villa del Parque) en la Capital.
2° Pasar nota al C. E. 14° para que desde ya busque la casa conveniente á fin de que si no hay actualmente pueda construirse por el Consejo ó por particulares para que la escuela funcione desde el 1° de Marzo del año entrante.-

Exp. 12504 I Aprobar el traslado ordenado por el Inspector Nacional de Salta, de la escuela n° 21 "Resistencia" al paraje denominado "Maravillas" de la misma provincia.

" 12318 I Aceptar la renuncia del Director de la escuela nacional n° 18 "San Carlos" (Corrientes) Sr. A. E. Gomez; y nombrar en su reemplazo con sueldo de segunda categoría, al Sr. Nereo Meza, quien deberá registrar su título en la Estadística.-

" 11554 14° Asignar á la escuela nocturna B. del C. E. 14°, á contar desde el 1° de Agosto p. pdo., y hasta la terminación del presente curso, la partida mensual de $25.- m/n para gastos de alumbrado y reposición de mechas y tubos.-

" 12142 O Aprobar la rendición de cuen=

=tas que por las sumas perci=bidas en el Mercado "Adolfo Alsina" durante el mes de Agosto último, eleva la Of. Judicial, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de la suma de $ 345,31 m/n, depositada en la Tesorería de la Repartición.-

Exp. 1000 V | O | Aprobar la rendición de cuentas que eleva la Of. Judicial por las sumas recaudadas en concepto de alquileres por el primer semestre del corriente año, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de ($ 878,10 m/n) ochocientos setenta y ocho pesos con diez cts. mon. nal., depositados en la Tesorería de la Repartición.-

" 12156 | I | 1º Nombrar Directora de la escuela nacional nº 39 "Riachuelo" (Corrientes) á la Sta. Concepción Diaz, con sueldo de segunda categoría, debiendo registrar su título en la Estadística y acreditar su nacionalidad argentina.-

2º Trasladar y ascender á directora de la escuela nº 34 "Lomas de Galarza" y con sueldo de segunda categoría, á la ac=

tual maestra de la n.º 10 Sta. Josefa Colodrero Mora.-
3º Nombrar Director de la escuela nacional n.º 38 "Santa Rosa" (Corrientes) con sueldo de segunda categoría al Sr. Aniceto Garate; debiendo registrar su diploma en la Estadística.-
4º Ordenar al Depósito, provea en las condiciones de práctica, las cantidades acordadas por el Contralor en la adjunta planilla de este espediente.-

Exp. 5225 S 1º Dejar sin efecto la locación del Mercado Adolfo Alsina, á favor de los Sres. E. D. Real y Taylor, cuya propuesta fué aceptada por resolución del 31 de agosto p. pdo., perdiendo los referidos Señores á favor del Consejo, el depósito de garantía hecho en el Banco de la Nación Argentina, por tal concepto.
2º Formalizar el correspondiente contrato por el alquiler del Mercado Adolfo Alsina, con el Sr. Carlos Baila, por ser la propuesta de dicho Señor la que le sigue en orden de importancia, por la suma de ($1100.00 m/n)

= mil cien pesos mon. nal. mensuales, con las mismas condiciones indicadas en la resolución del 31 de Agosto p. pdo.-

Exp. 6889 S Estar á lo dispuesto en la resolución del 22 de Julio p. pdo., por la cual se autorizaba á la Compª Doloment para que por su cuenta verifique el ensayo en el piso del salón que ocupan los empleados de la Dcción. de Arquitectura, del material para pisos que se indica en este expte. y bajo la vigilancia de la citada Oficina.-

" 11296 O Dar por recibidas, de conformidad á las condiciones estipuladas en el contrato respectivo, las dos mil patas de hierro para bancos, cuya construcción se adjudicó á los Sres. Alberto de Bary y Cía. por resolución de fecha 21 de Diciembre de 1908; y ordenar á Contaduría practique la liquidación que corresponde de acuerdo con el mismo contrato.-

— — — — Llamar á licitación por el término de quince días para la provisión de uniformes á los ordenanzas del H. Consejo, de acuerdo con las instrucciones que podrán recibir los interesados =

todos los días hábiles de 12 á
5 p. m. en la Secretaría
La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas á máquina, por duplicado, y de conformidad con lo que al respecto establecen las leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 14 de Octubre á las 2 p. m.-

Exp-13601 | 1º | Librar orden de pago á favor del Director de Arquitectura, Ingeniero Ricardo Silveyra, por la suma de $600.- m/n que se le acuerda, con cargo de rendir cuenta en su oportunidad, para la adquisición de materiales con destino á la compostura de las goteras del local de la Inspección técnica.-

" 8401 | 5º | Dejar sin efecto la precedente resolución, y en vista de la especialidad del caso y sin que ello importe sentar precedente al respecto, acordar á la Directora de la escuela nº 5 del C. E. 5º, una subvención mensual de $60.- m/n para alquiler de casa.-

" 12317 | 1º | Aceptar la renuncia presentada por el Encargado Escolar de la escuela nº 22 de Santa Fé y nombrar en su reemplazo al

Sr. Mauricio Kalbermatter.–

Exp. 11174 12º Aprobar el proceder de la Dcción. de Arquitectura al autorizar la ejecución inmediata por la empresa "Sud Americana" de las obras que se detallan en el adjunto presupuesto cuyo importe es de $ 212.– m/nal.–

" 12177 3º Nombrar maestra de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela nº 4 del C. E. 3º á la maestra normal Sta. Victoria Jungas, en reemplazo de la Sta. María E. Golfarini cuya renuncia se acepta.–

" 8896 y 1º Aceptar y agradecer la donación de terreno y la contribución de un mil quinientos pesos moneda nacional ($1.500.– m/n) que con destino al edificio que ocupará la escuela nº 38 "Inca" (Santiago del Estero), hacen los Sres. Homero Giovanini y C. Hernandez, E. Escolar y Presidente de la Comisión vecinal, respectivamente.–

2º Aprobar el plano que para el edificio de que se trata, eleva la Dcción. de Arquitectura.

3º Pedir á los donantes, escrituren el terreno donado, corriendo el Consejo con los gastos que

ello origine.-

Exp. 2972 6º 1º Aceptar la renuncia elevada por el maestro de primera categoría de la escuela nº 9 del C. E. 6º Dn. Pascual Amicón.-
2º Levantar la suspensión que pesa sobre los haberes del mismo señor como subpreceptor de la escuela nocturna B. del citado Consejo Escolar, previniéndole que en lo sucesivo deberá ajustar estrictamente sus procederes á las disposiciones reglamentarias en vigencia, bajo apercibimiento de ser declarado cesante si así no lo hiciere.-
3º Mandar archivar este expte. en vista de que ya ha sido completado el personal de la referida escuela nº 9 con el nombramiento de la maestra Sra. Elisa Sannazaro de Samalea (Exp. 12085 P).-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p.m.

R. Ruiz de los Llanos

[illegible]